



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Facultad de
Derecho

MOOT | Libre
2025 | Competencia

Inversiones extranjeras en activos estratégicos y libre competencia

Términos y Condiciones de la Pasantía en el estudio FerradaNehme

Conforme el artículo 56 del Reglamento de la Competencia, el participante que resulte galardonado como Segundo Mejor Orador General será acreedor al derecho de realizar una pasantía por tres (3) meses a tiempo completo, de forma presencial, en las oficinas de Santiago, Chile, del Estudio FerradaNehme; que deberá ser efectuada en su integridad dentro del año siguiente a la fecha en que se realice la ceremonia de clausura de la Competencia Moot de Libre Competencia en su Versión 2025.

El Estudio FerradaNehme cubrirá el costo de un (1) pasaje de ida, y un (1) pasaje de vuelta desde la ciudad de residencia del pasante, en caso esta ciudad se encuentre fuera de Chile. Asimismo, el Estudio otorgará al pasante una subvención mensual de US\$ 1,000.00 (Mil y 00/100 dólares americanos) y un seguro de salud y contra accidentes de cobertura básica por la duración de su pasantía.

Adicionalmente, el Estudio FerradaNehme brindará al pasante apoyo en encontrar un alojamiento adecuado y la gestión de una SIM Card para la utilización de un dispositivo móvil. Empero, la gestión última del alojamiento y de la SIM Card serán responsabilidad del pasante, quien asumirá los costos de dichos conceptos.